



SELECCIÓN DE MODALIDAD DE PENSIÓN

Informe Semestral

Superintendencia de Pensiones

Sistema de **C**onsultas y **O**feras de **M**ontos de **P**ensión (SCOMP)

Diciembre 2016

Febrero, 2017

Resumen Ejecutivo

El presente informe muestra la evolución de la selección de pensiones por parte de los nuevos pensionados, dentro del sistema de capitalización individual normada por el D.L. 3.500, de 1980, y ofrecidas a través del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP). Los resultados se presentan con desagregación semestral, desde enero 2016 hasta diciembre 2016.

El flujo de nuevos pensionados en el periodo asciende a 129.789, de los cuales un 37,6% ingresaron al sistema SCOMP (48.841 pensionados). El 62,4% restante no cumple con los requisitos para optar a una renta vitalicia, obteniendo su pensión directamente en retiro programado sin utilizar SCOMP.

Del total de pensionados que ingresaron a SCOMP, en un 71,3% sus pensiones corresponden a vejez edad, 13,1% a invalidez, 8,6% a sobrevivencia¹ y 7% a vejez anticipada. Las pensiones señaladas corresponden en un 29,1% a retiro programado, 32,9% a renta vitalicia inmediata, 37,8% a Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida y 0,2% a Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado. En relación a los montos de pensión en el periodo analizado, la pensión promedio para retiro programado (primer año de pensión) es de UF 16,3, UF 14,3 y UF 4,6 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente. Para rentas vitalicias inmediatas la pensión promedio fue de UF 13,8, UF 13,7 y UF 5,5 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

Del total de pensionados por renta vitalicia en el periodo, un 30,2% seleccionó la pensión más alta ofrecida por las compañías de seguros. Del grupo que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 2,8%, favoreciendo principalmente una mejor clasificación de riesgo de la compañía (76,7% del último grupo opta por una compañía con mejor clasificación). Con respecto al tipo de ofertas aceptadas por los pensionados en renta vitalicia, se observa para el periodo, que un 86,6% correspondieron a ofertas externas. Esta cifra históricamente ha estado cerca de estos niveles, lo que indica que los pensionados en su mayoría, luego de recibir las ofertas de rentas vitalicias a través de SCOMP, acuden directamente a las compañías de seguro para conseguir una pensión más alta.

Respecto a la intermediación de las pensiones aceptadas durante el periodo ya señalado, un 40,4% de ellas no fueron intermediadas, 38,9% fueron intermediadas por un agente de compañía de seguros y un 20,7% por un asesor previsional. En cuanto a la modalidad de pensión, se observa que sólo un 4,5% de los retiros programados fueron intermediados, mientras que en las rentas vitalicias un 82,3% tuvo intermediación.

Respecto a la comisión por intermediación, se observa que la comisión porcentual promedio cobrada respecto del saldo por parte de los asesores previsionales fue de 0,9% y 1,7% para retiro programado y renta vitalicia, respectivamente. Por su parte, los agentes de compañías de seguro cobraron un 1,5% del saldo en promedio por la intermediación de rentas vitalicias. Cabe mencionar también que los asesores previsionales cobraron el máximo determinado por ley al 94,7% de los retiros programados y al 81,9% de las rentas vitalicias intermediadas. Este porcentaje alcanzó a 70,1% de las rentas vitalicias intermediadas por los agentes de compañías de seguro.

¹ Corresponde al número de causantes de sobrevivencia.



Índice

1. Pensionados.....	3
1.1 Tipo de pensión y selección de modalidad.....	3
1.2 Monto de las pensiones	4
1.3 Evolución selección de modalidad	6
1.4 Evolución de tipos de pensión.....	8
1.5 Pensiones en retiro programado.....	9
1.5.1 Tipo de pensión.....	9
1.5.2 Tipo de pensión y administradora	9
1.6 Pensiones en Renta Vitalicia.....	10
1.6.1 Tipo de pensión.....	10
1.6.2 Compañía de seguros seleccionada.....	11
1.6.3 Tipo de pensión y compañía de seguros.....	12
1.6.4 Modalidad de pensión y compañía de seguros	13
1.6.5 Tipo de oferta y compañía de seguros	14
1.6.6 Tipo de cobertura adicional	15
1.6.7 Ranking de pensión seleccionada	16
2. Intermediación	17
2.1 Tipo de intermediación	17
2.2 Selección de modalidad.....	17
2.3 Tipo de pensión	19
2.4 Saldos de los pensionados.....	20
2.5 Tope de comisión.....	21
2.6 Ranking de pensión seleccionada.....	22
3. Anexo: Procesos Previos a la Pensión: Solicitud de Saldo y Oferta de Pensión.....	24



1. Pensionados

1.1 Tipo de pensión y selección de modalidad

Durante el año 2016, se aceptaron 48.841 nuevas pensiones en SCOMP, mayoritariamente bajo las modalidades de renta temporal con renta vitalicia diferida y renta vitalicia inmediata, con un 37,8% y 32,9% de los pensionados respectivamente. Los retiros programados fueron seleccionados en 29,1% de los casos y las rentas vitalicias inmediatas con retiro programado fueron elegidas solo por un 0,2%.

En la Tabla N°1, se puede observar que los pensionados por vejez anticipada seleccionaron preferentemente la modalidad de retiro programado con 48,8% de las preferencias; a su vez los pensionados por vejez edad e invalidez seleccionaron mayoritariamente renta temporal con renta vitalicia diferida (41,6% y 52,2%, respectivamente). Por su parte, los pensionados por sobrevivencia eligieron en mayor proporción la modalidad de renta vitalicia inmediata (50%).

Respecto a la selección de modalidad según sexo, tanto las mujeres como los hombres mayoritariamente seleccionaron renta temporal con renta vitalicia diferida, con 41,7% y 35,8 de las preferencias, respectivamente.

En el caso de pensiones de sobrevivencia, la preferencia del retiro programado por parte de los sobrevivientes del causante se observó con mayor proporción si el causante es mujer (62% del total). En el caso del causante hombre, se observa que los sobrevivientes eligen mayormente la modalidad de renta vitalicia inmediata (52,4%).



TABLA N° 1
 Tipo de pensión y selección de modalidad, por sexo del pensionado²
 (enero 2016 - diciembre 2016)

Tipo de pensión	Sexo	Modalidad de pensión				Total
		Retiro Programado	Renta Vitalicia Inmediata	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	
Vejez Anticipada	Femenino	48,1%	36,9%	14,2%	0,9%	100,0%
	Masculino	48,8%	33,5%	17,0%	0,7%	100,0%
	Total	48,8%	33,7%	16,8%	0,7%	100,0%
Vejez Edad	Femenino	23,8%	33,0%	43,2%	0,1%	100,0%
	Masculino	28,3%	30,9%	40,6%	0,2%	100,0%
	Total	26,5%	31,7%	41,6%	0,2%	100,0%
Invalidez	Femenino	21,5%	29,5%	48,8%	0,2%	100,0%
	Masculino	19,3%	27,1%	53,5%	0,1%	100,0%
	Total	19,9%	27,8%	52,2%	0,1%	100,0%
Sobrevivencia	Femenino	62,0%	37,2%	0,5%	0,3%	100,0%
	Masculino	46,8%	52,4%	0,7%	0,1%	100,0%
	Total	49,2%	50,0%	0,6%	0,2%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.2 Monto de las pensiones

En relación al monto de las pensiones por tipo de pensión, se observa que en ambos semestres, los montos más altos corresponden a aquellas pensiones de vejez anticipada e invalidez. En promedio durante el segundo semestre de 2016, los montos fueron de UF 28,2 y UF 12,8, respectivamente. Con respecto al semestre anterior, se observa una disminución en el monto promedio de las pensiones de 5,8%, en términos reales.

Respecto a los montos de pensión en UF por modalidad, para el segundo semestre de 2016, la pensión promedio más alta es la de renta vitalicia inmediata con retiro programado con una pensión de UF 42,7, seguida por el resto de las modalidades con montos que varían entre UF 10 y UF 13,3. En el caso de rentas vitalicias inmediatas, se observa una baja de 11,2% en los montos promedio de pensión respecto al semestre anterior, y un aumento de 6,5% en la modalidad de renta vitalicia inmediata con retiro programado, cuya diferencia es producto de la baja cantidad de aceptaciones en esta modalidad que impacta el promedio de pensión.

²Cabe señalar que en el caso de sobrevivencia la persona que selecciona la modalidad de pensión será el beneficiario del causante. Es decir, cuando la Tabla N°1 reporta sexo causante masculino, será la sobreviviente (mujer) quien seleccione la modalidad y viceversa.



TABLA N° 2

Monto promedio en UF de la pensión aceptada, por tipo y modalidad de pensión
(enero 2016 - diciembre 2016)

Semestre	Modalidad de pensión	Tipo de pensión						
		Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Viudez	Orfandad	Otro*	Total
1S 2016	Retiro Programado	31,9	13,2	14,1	5,4	4,5	5,4	13,6
	Renta Vitalicia Inmediata	23,2	13,4	14,0	9,0	3,0	4,4	12,5
	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	19,4	9,6	12,1	9,1	2,8	--	10,3
	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	55,4	39,5	35,5	22,7	6,8	--	40,1
	Total	26,9	11,8	13,1	7,5	3,8	4,7	12,1
2S 2016	Retiro Programado	35,2	13,3	14,5	5,4	3,9	2,4	13,3
	Renta Vitalicia Inmediata	22,5	12,0	13,4	8,3	2,6	3,8	11,1
	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	17,7	9,3	11,8	6,7	1,6	--	10,0
	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	49,0	50,2	37,6	18,4	2,0	--	42,7
	Total	28,2	11,3	12,8	7,0	3,2	3,3	11,4

Nota: Para el caso de Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado se suman los montos de la pensión.

* Corresponde a pensiones que se le otorgan a los padres del afiliado o a madres/padres con/sin hijos que tienen derecho a pensión.

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.3 Evolución de selección de modalidad

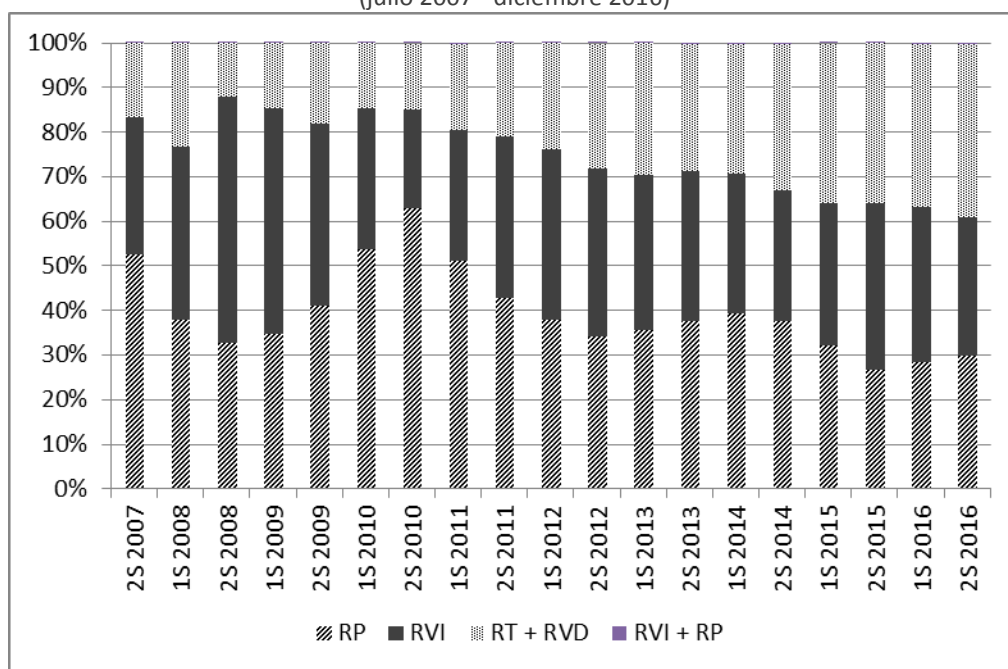
Durante el segundo semestre de 2016, el número de nuevas pensiones aceptadas fue de 24.203 disminuyendo un 1,8% respecto del semestre anterior. Las modalidades de pensión que registran incrementos en el periodo son renta vitalicia inmediata con retiro programado (RVI + RP)³, renta temporal con renta vitalicia diferida (RT + RVD) y retiro programado (RP) registrando aumentos de 15,6%, 4,9% y 2,8%. Mientras que RVI registra una disminución de 12,6% respecto del semestre anterior.

Considerando la evolución histórica de la distribución de las preferencias de modalidad de pensión, se observa que las modalidades de retiro programado y renta vitalicia inmediata son las que concentran las elecciones de los pensionados hasta el primer semestre de 2014, superando el 70% de las preferencias. En los semestres posteriores la elección de los pensionados se inclina hacia la modalidad de renta temporal con renta vitalicia diferida, logrando el 39% de las preferencias en el segundo semestre de 2016. Las fluctuaciones que se produjeron luego de la crisis financiera del 2008 y que se mantuvieron hasta el segundo semestre de 2010, fueron producto de la caída de los fondos y posteriores correcciones en las expectativas de rentabilidad, lo que afectó la elección de modalidad seleccionando preferentemente la modalidad de retiro programado (el segundo semestre del año 2010 las preferencias por RP alcanzaron el 63% del total de pensionados de la época). Posteriormente, comenzó a tomar importancia en las preferencias de los pensionados la modalidad renta temporal con renta vitalicia diferida, con aumentos sostenidos desde el primer semestre de 2011, logrando mantenerse en niveles sobre el 30% desde el segundo semestre de 2014.

³ Esta modalidad tiene 52 pensionados en el segundo semestre de 2016 y 45 pensionados en el primer semestre de 2016.



GRÁFICO N° 1
 Selecciones de modalidad⁴
 (julio 2007 - diciembre 2016)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁴ La modalidad de Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado ha sido seleccionada solo por un 0,1% de los pensionados durante el periodo.

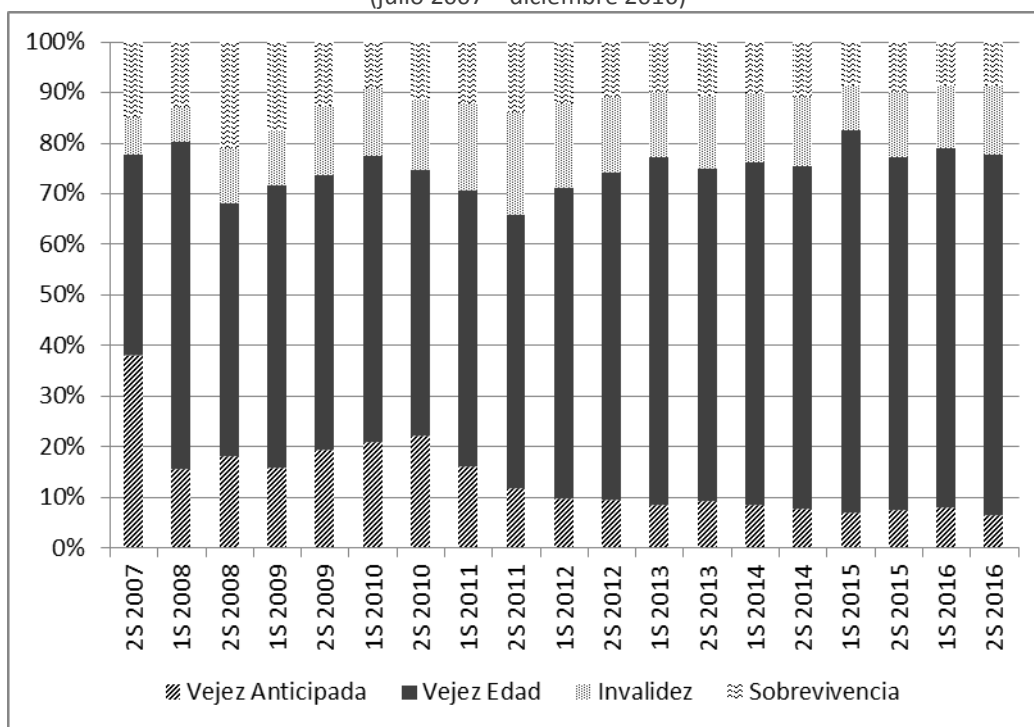


1.4 Evolución de tipos de pensión

Durante el segundo semestre de 2016 disminuyó el número de pensionados por vejez anticipada, vejez edad y sobrevivencia respecto al semestre anterior en 23%, 1,4% y 0,3%, respectivamente. Mientras que el número de pensiones de invalidez se incrementó en 8,6%.

Al observar la evolución de la distribución de los tipos de pensión, en las pensiones de vejez anticipada destaca el efecto de la crisis financiera del 2008, año en que la participación se redujo a niveles bajo el 20%. Adicionalmente, el aumento en los requisitos para tener acceso a la pensión anticipada⁵ ha contribuido a que su participación haya disminuido desde entonces, hasta alcanzar el 6,1%, durante el segundo semestre de 2016. Por su parte, las pensiones de vejez edad concentran la mayor participación dentro del total desde el año 2008, fluctuando entre el 50,2% y 75,7%; en el segundo semestre de 2016 alcanzó el 71,4% de los pensionados. La proporción de pensiones de invalidez ha fluctuado entre el 6,8% y el 20,3%, en el mismo periodo y en el semestre de análisis alcanza el 13,8%. Finalmente, la proporción de pensiones de sobrevivencia fluctúa entre 8,5% y 21,1%, en el periodo, y en el segundo semestre de 2016 alcanzó el 8,6% del total de nuevos pensionados.

GRÁFICO N° 2
Pensionados por tipo de pensión
(julio 2007 – diciembre 2016)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁵ Ley N° 19.934 publicada en el año 2004

1.5 Pensiones en retiro programado

1.5.1 Tipo de pensión

La Tabla N° 3 muestra que la mayor proporción de pensiones en retiro programado, corresponde en ambos semestres, a vejez edad. A su vez las pensiones por vejez anticipada y sobrevivencia han disminuido en importancia dentro de esta modalidad.

TABLA N° 3
Pensiones en retiro programado por tipo de pensión
(enero 2016 - diciembre 2016)

Tipo pensión	1S 2016		2S 2016	
	N°	%	N°	%
Vejez Anticipada	934	13,3%	731	10,1%
Vejez Edad	4.448	63,4%	4.789	66,4%
Invalidez	612	8,7%	661	9,2%
Sobrevivencia	1.026	14,6%	1.036	14,4%
Total	7.020	100,0%	7.217	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.5.2 Tipo de pensión y administradora

En la Tabla N° 4 se presenta la distribución de pensiones en retiro programado por tipo de pensión en cada administradora. Se observa en el período analizado que AFP Cuprum es la que, entre sus pensionados, registra el mayor porcentaje de pensiones de vejez anticipada con un 21,1% de sus pensionados. Del mismo modo, la AFP que más proporción de pensionados tiene en vejez edad es Planvital con un 77,9%. En cuanto a pensiones de invalidez las AFP Provida y Planvital son las que mayor proporción tienen en invalidez, con un 10%. En el caso de pensiones de sobrevivencia, AFP Provida presenta el mayor porcentaje de pensionados con 20,8%⁶.

⁶ Cabe señalar que AFP Modelo registra 71 pensiones en el periodo, cantidad que está muy por debajo de los niveles que presentan las otras administradoras, razón por la cual fue excluida del análisis comparativo.



TABLA N° 4

Pensiones en retiro programado por tipo de pensión en cada administradora
(enero 2016 - diciembre 2016)

AFP	Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Sobrevivencia	Total
Cuprum	21,1%	62,0%	7,7%	9,2%	100,0%
Habitat	13,9%	63,4%	9,3%	13,4%	100,0%
Provida	5,2%	64,0%	10,0%	20,8%	100,0%
Planvital	5,5%	77,9%	10,0%	6,6%	100,0%
Capital	14,0%	70,3%	7,1%	8,7%	100,0%
Modelo	7,0%	56,3%	8,5%	28,2%	100,0%
Total	11,7%	64,9%	8,9%	14,5%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.6 Pensiones en Renta Vitalicia⁷

1.6.1 Tipo de pensión

Del total de pensiones de renta vitalicia aceptadas durante el segundo semestre del 2016, el 74% corresponde a pensiones de vejez edad, el 14,8% a pensiones de invalidez, el 5,1% a pensiones de vejez anticipada y el 6,2% a pensiones de sobrevivencia. Al comparar las distribuciones de los pensionados por tipo de pensión entre semestres, se observa una disminución en la participación de las pensiones de vejez anticipada y vejez edad.

TABLA N° 5

Pensionados en renta vitalicia por Tipo de Pensión
(enero 2016 - diciembre 2016)

Tipo pensión	1S 2016		2S 2016	
	N°	%	N°	%
Vejez anticipada	995	5,6%	754	4,4%
Vejez edad	13.093	74,3%	12.503	73,6%
Invalidez	2.456	13,9%	2.672	15,7%
Sobrevivencia	1.074	6,1%	1.057	6,2%
Total	17.618	100,0%	16.986	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁷ Incluye renta vitalicia inmediata, renta temporal con renta vitalicia diferida y renta vitalicia inmediata con retiro programado.



1.6.2 Compañía de seguros seleccionada

La Tabla N° 6 muestra la distribución del mercado de nuevas pensiones aceptadas en rentas vitalicias. Se observa en el segundo semestre de 2016 que las rentas vitalicias se distribuyeron en 4 compañías que en conjunto concentraron el 64% del mercado.

Al comparar entre semestres, se observa que Penta Vida y Consorcio presentaron aumentos en la participación de mercado, mientras que disminuyeron su participación Renta Nacional, Confuturo y Corpseguros.

TABLA N° 6
Pensionados de renta vitalicia por compañía de seguros⁸
(enero 2016 - diciembre 2016)

Compañía de Seguros	1S 2016		2S 2016	
	N°	%	N°	%
Consorcio Vida	3.108	17,6%	3.177	18,7%
Penta Vida	2.330	13,2%	3.117	18,4%
Metlife	2.452	13,9%	2.508	14,8%
Confuturo	2.646	15,0%	2.061	12,1%
Bice Vida	1.299	7,4%	1.361	8,0%
Sura	1.228	7,0%	1.217	7,2%
Principal	953	5,4%	1.049	6,2%
Chilena Consolidada	533	3,0%	647	3,8%
Renta Nacional	870	4,9%	138	0,8%
Corpseguros	545	3,1%	302	1,8%
Security	428	2,4%	352	2,1%
Btg Pactual Vida	354	2,0%	399	2,3%
Ohio National	382	2,2%	274	1,6%
Euroamerica Vida	245	1,4%	198	1,2%
Cn Life	245	1,4%	186	1,1%
Total	17.618	100,0%	16.986	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.6.3 Tipo de pensión y compañía de seguros

Respecto a la distribución de tipo de pensión y Compañía de Seguro, la Tabla N° 7 muestra que Consorcio Vida presenta el mayor porcentaje para pensiones de vejez edad y sobrevivencia con 18% y 25,2%, respectivamente. Las pensiones de vejez anticipada e invalidez se concentran en Penta Vida con 19,9% y 18,1%, respectivamente.

TABLA N° 7
Pensionados en renta vitalicia por tipo de pensión y compañía
(enero 2016 - diciembre 2016)

Compañía de Seguros	Vejez anticipada	Vejez edad	Invalidez	Sobrevivencia	Total
Consorcio Vida	13,8%	18,0%	17,7%	25,2%	18,2%
Penta Vida	19,9%	15,1%	18,1%	14,0%	15,7%
Metlife	16,1%	15,7%	9,0%	9,5%	14,3%
Confuturo	9,5%	14,5%	11,6%	11,0%	13,6%
Bice Vida	6,9%	6,1%	13,8%	13,2%	7,7%
Sura	7,8%	8,2%	3,0%	2,6%	7,1%
Principal	6,5%	6,1%	4,8%	3,6%	5,8%
Chilena Consolidada	1,9%	3,4%	3,7%	4,6%	3,4%
Renta Nacional	1,8%	2,4%	5,1%	4,8%	2,9%
Corpseguros	5,1%	2,6%	1,2%	1,8%	2,4%
Security	2,8%	2,3%	1,5%	2,8%	2,3%
Btg Pactual Vida	2,7%	2,1%	2,7%	1,5%	2,2%
Ohio National	0,5%	2,0%	2,0%	2,1%	1,9%
Euroamerica Vida	1,8%	1,1%	1,7%	1,8%	1,3%
Cn Life	2,9%	0,6%	4,0%	1,5%	1,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.6.4 Modalidad de pensión y compañía de seguros

La Tabla N° 8 muestra la distribución de pensiones para las distintas modalidades de renta vitalicia. La compañía que obtuvo un mayor número de pensionados en las modalidades de pensión de renta vitalicia inmediata y la renta temporal con renta vitalicia diferida fue Consorcio Vida y Metlife para renta vitalicia inmediata con retiro programado. Cabe señalar que en el mercado de rentas vitalicias cuatro compañías concentran el 61,8% del total en el año analizado.

TABLA N° 8
Pensiones en renta vitalicia por modalidad de pensión y compañía⁹
(enero 2016 - diciembre 2016)

Compañía de Seguros	Renta Vitalicia Inmediata	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado ¹⁰	Total
Consorcio Vida	16,7%	19,5%	9,3%	18,2%
Penta Vida	16,4%	15,2%	17,5%	15,7%
Metlife	15,5%	13,2%	20,6%	14,3%
Confuturo	11,2%	15,7%	3,1%	13,6%
Bice Vida	9,4%	6,2%	11,3%	7,7%
Sura	6,1%	7,8%	10,3%	7,1%
Principal	6,2%	5,4%	1,0%	5,8%
Chilena Consolidada	3,0%	3,8%	0,0%	3,4%
Renta Nacional	3,0%	2,9%	2,1%	2,9%
Corpseguros	3,3%	1,7%	11,3%	2,4%
Security	2,2%	2,3%	1,0%	2,3%
Btg Pactual Vida	1,6%	2,6%	8,2%	2,2%
Ohio National	2,1%	1,7%	0,0%	1,9%
Euroamerica Vida	1,5%	1,1%	4,1%	1,3%
Cn Life	1,8%	0,8%	0,0%	1,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

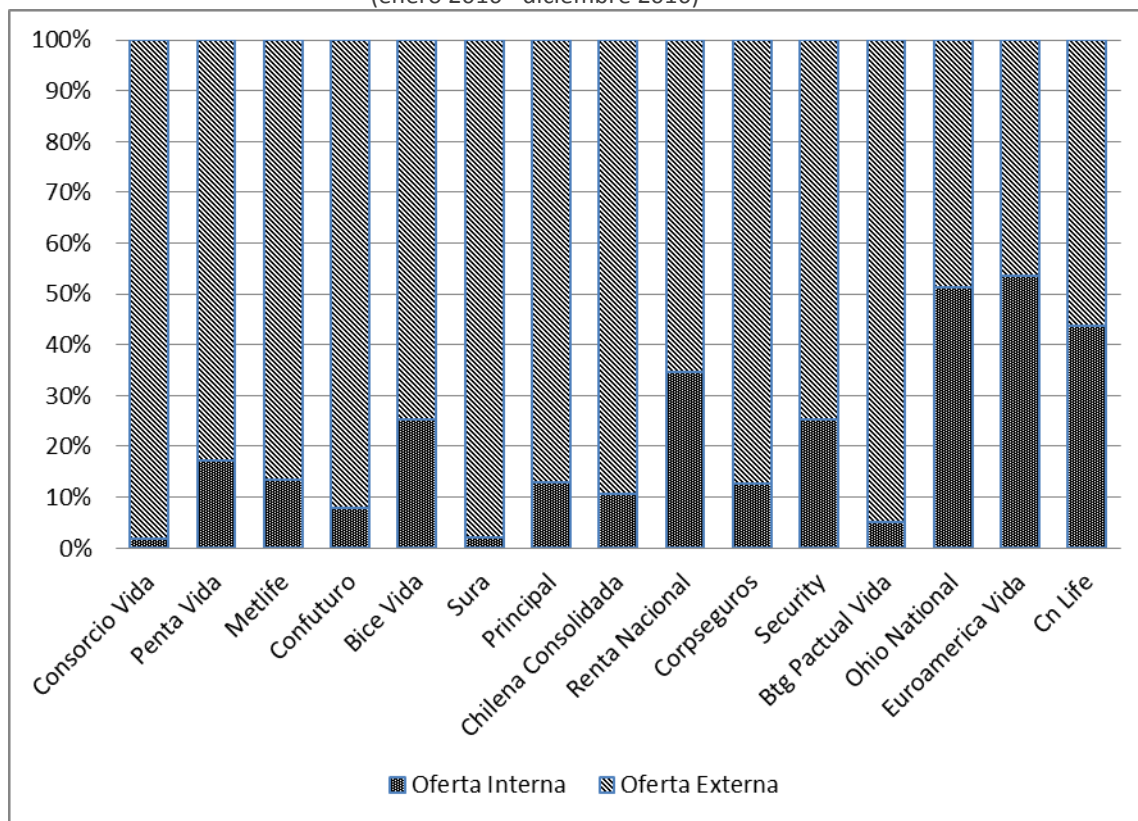
⁹ Ver nota 7.

¹⁰ Para el periodo de análisis, esta modalidad cuenta con 97 pensionados.

1.6.5 Tipo de oferta y compañía de seguros

Del total de pensiones de rentas vitalicias en el año de análisis, un 86,6% fueron de ofertas externas¹¹ y un 13,4% correspondieron a ofertas internas¹². El gráfico N° 3 muestra el porcentaje de ofertas internas y ofertas externas por compañía respecto del total de ofertas aceptadas en cada una de ellas, reflejando la alta tendencia de los pensionados a hacer uso del mecanismo de oferta externa para así lograr una mejora en el monto de su pensión.

GRÁFICO N° 3
Pensiones por tipo de oferta y compañía
(enero 2016 - diciembre 2016)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹¹ Corresponde a aquella oferta de montos de pensión que el pensionado solicita fuera de Sistema SCOMP entre las Compañías que le realizaron una oferta en este sistema. Dicha oferta externa siempre debe ser mayor a la oferta realizada por la misma Compañía a través de SCOMP, para el mismo tipo de renta vitalicia y condiciones especiales de cobertura.

¹² Corresponden a los montos mensuales de pensión ofrecidos por las Compañías, a través del Sistema SCOMP, y a los montos de retiro programado calculados en las Administradoras.

1.6.6 Tipo de cobertura adicional¹³

En la modalidad de renta vitalicia, el afiliado tiene la posibilidad de solicitar condiciones especiales de cobertura (meses garantizados y/o aumento de porcentaje de pensión de sobrevivencia), para mejorar la situación de sus beneficiarios de pensión de sobrevivencia, en caso de fallecimiento.

Del total de rentas vitalicias del período de análisis, un alto porcentaje de casos contrataron una pensión con cobertura adicional de meses garantizados (82,8%). De este grupo, un 31,3% contrató una garantía por hasta 120 meses, un 38,9% por entre 121 y 180 meses, un 26,6% por 181 y hasta 240 meses y 3,2% solicitó más de 241 meses y hasta 360 meses.

TABLA N° 9
Pensiones con meses garantizados
(enero 2016 - diciembre 2016)

Meses garantizados	Número	Porcentaje
[1 , 120]	8.958	31,3%
[121 , 180]	11.140	38,9%
[181 , 240]	7.619	26,6%
[241 , 360]	926	3,2%
Total	28.643	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹³ **Meses garantizados:** Si el pensionado fallece antes del término del periodo garantizado, se continuará pagando el monto de la pensión contratada, distribuida entre sus beneficiarios legales en la forma estipulada en el contrato, y al término de dicho periodo, continuará el pago de las pensiones de sobrevivencia que corresponda a estos de acuerdo a los porcentajes que la ley establece. En caso de no tener beneficiarios legales, el pago de las rentas mensuales garantizadas, no percibidas, se pagará a los beneficiarios que el designe y, en su defecto, a sus herederos.

Aumento de Porcentaje de Pensión de Sobrevivencia: El afiliado deberá indicar el porcentaje adicional al porcentaje legal que le correspondería a la o el cónyuge, tomando como referencia a uno de éstos, y ajustando los porcentajes de los demás beneficiarios, de tal manera que guarden entre ellos las mismas proporciones que establece el artículo 79 del D.L. N° 3.500, de 1980. Cuando se trate de beneficiarios de pensión de sobrevivencia, el Sistema no permitirá solicitar cláusula adicional de aumento de porcentaje.

1.6.7 *Ranking de pensión seleccionada*

En la Tabla N° 10 se presenta el total de pensionados en renta vitalicia distribuidos según la selección de la oferta de pensión y el riesgo de la compañía, durante el año 2016. Del total de pensionados, el 30,2% aceptó la mayor pensión ofrecida por las compañías de seguros, independiente de la clasificación de riesgo de la compañía.

Del grupo de pensionados que optó por una pensión más baja, se redujo en promedio 2,8% el monto de la misma. El 76,7% de este grupo prefiere una compañía con mejor clasificación de riesgo respecto de aquélla que le ofrece un mayor monto de pensión.

El grupo de pensionados que optaron por disminuir su pensión mayoritariamente reduce el monto entre un 2% y 3%, (tramo]2, 3] de la Tabla N° 10), seleccionando en general compañías con igual o menor clasificación de riesgo respecto de aquélla que ofrecía un mayor monto de pensión (este grupo representa el 14,7% del total de pensionados). De manera similar, el 14,7% de los pensionados del período eligió reducir su pensión entre un 1% y 2% (tramo] 1, 2] de la Tabla N° 10), optando la mayoría por una mejor clasificación de riesgo.

TABLA N° 10
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía¹⁴
(enero 2016 - diciembre 2016)

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	10.376	0,0%	28,8%	1,4%	30,2%
]0 , 1]	0,5	4.396	9,3%	2,5%	0,9%	12,8%
]1 , 2]	1,5	5.055	10,6%	3,4%	0,7%	14,7%
]2 , 3]	2,5	5.144	12,0%	2,7%	0,3%	15,0%
]3 , 4]	3,5	3.823	8,8%	2,2%	0,2%	11,1%
]4 , 5]	4,5	2.378	5,5%	1,3%	0,1%	6,9%
]5 , +[6,7	3.215	7,3%	2,0%	0,1%	9,3%
Total	2,8	34.387	53,5%	42,8%	3,7%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Nota: A partir de este informe, se ajustaron los criterios de comparación de las pensiones aceptadas con las ofrecidas por las Compañías cuando existe intermediación a través de Agente (se compara con las ofertas de pensiones brutas y no netas). Como resultado, las estadísticas de las tablas 10 y 12 no son comparables con versiones anteriores.

¹⁴ Se dejaron fuera del análisis 217 pensiones, pues no se encontraron ofertas de pensión consistentes con el monto de pensión aceptado.

2. Intermediación

2.1 Tipo de intermediación

En el segundo semestre de 2016 se observa que del total de pensionados, el 59,2% hizo uso de los servicios de intermediación, principalmente a través de los agentes de las compañías de seguros (38,3%). El número de pensionados que optó por la intermediación disminuyó 3,3% (485 pensionados) respecto del primer semestre de 2016.

Por otro lado, el 40,8% no ocupó los servicios de intermediación. En términos comparativos, la distribución de preferencias por intermediación se mantuvo con similares porcentajes de participación respecto de la observada en el primer semestre de 2016.

TABLA N° 11
Intermediación de las pensiones
(enero 2016 - diciembre 2016)

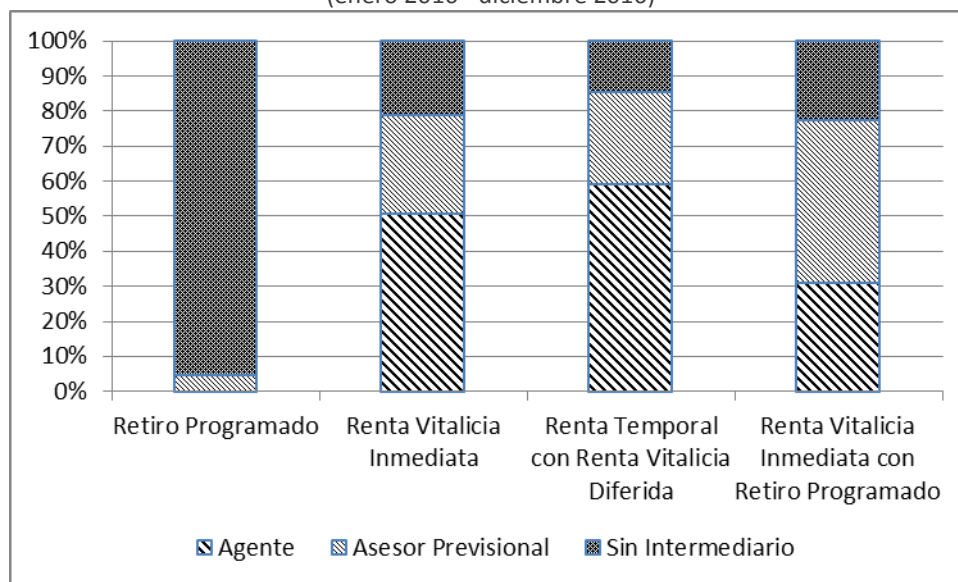
Intermediación	1S 2016		2S 2016	
	N	%	N	%
Directo	9.833	39,9%	9.883	40,8%
Agente	9.746	39,6%	9.269	38,3%
Asesor Previsional	5.059	20,5%	5.051	20,9%
Total	24.638	100,0%	24.203	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

2.2 Selección de modalidad

En el gráfico N° 4 se aprecia para el periodo bajo análisis, que un 95,5% de las pensiones en retiro programado no fueron intermediadas. En el caso de las rentas vitalicias inmediatas, rentas temporales con renta vitalicia diferida y rentas vitalicias inmediatas con retiro programado, un 78,8%, 85,4% y 77,3% fueron intermediadas, respectivamente. La intermediación de las tres modalidades de rentas vitalicias fue principalmente realizada por agentes de las compañías de seguros (50,5%, 58,9% y 30,9% respectivamente).

GRÁFICO N° 4
Pensiones por modalidad de pensión e intermediación
(enero 2016 - diciembre 2016)



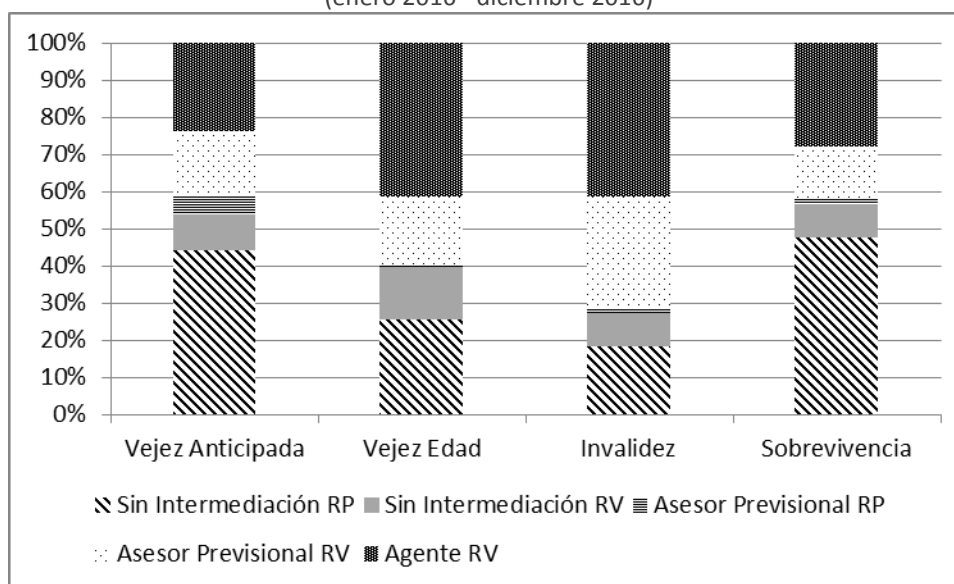
Fuente: Superintendencia de Pensiones

2.3 Tipo de pensión

En el gráfico N° 5 se puede observar que en el período analizado, los tipos de pensión de invalidez y de vejez edad son los que presentan el mayor grado de intermediación (72,9% y 60,5%, respectivamente).

El asesor previsional tiene mayor presencia en pensiones de invalidez con 31,6% y se especializa en rentas vitalicias. Por su parte, el agente de rentas vitalicias se especializa en los tipos de pensión vejez edad e invalidez, con 41,3% y 41,4%, respectivamente.

GRÁFICO N° 5
Pensiones por tipo de pensión e intermediación
(enero 2016 - diciembre 2016)



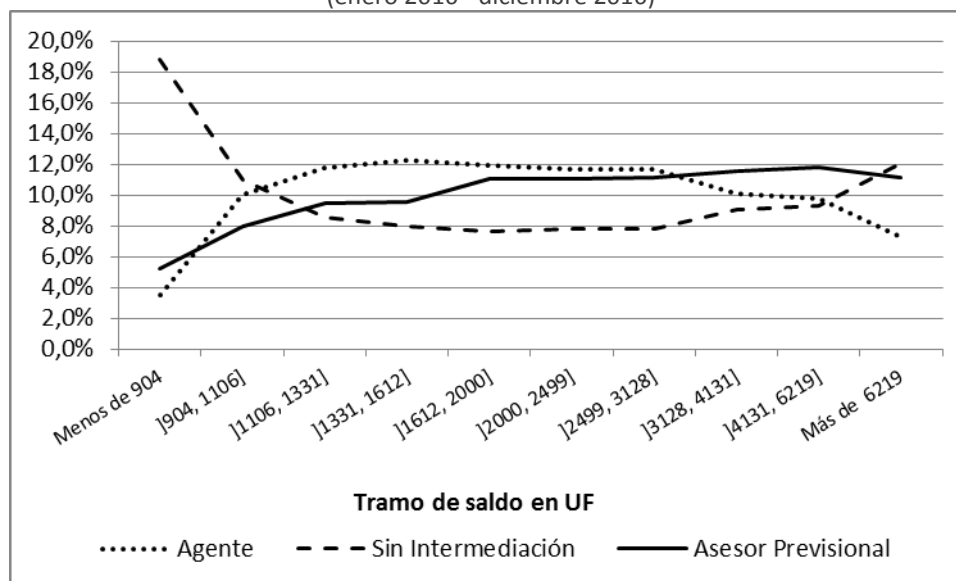
Fuente: Superintendencia de Pensiones

2.4 Saldos de los pensionados

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los nuevos pensionados según tramos de saldo y si han aceptado intermediación. Como es esperado, las intermediaciones se dan preferentemente entre los pensionados con mayores saldos. Efectivamente, para saldos inferiores a 1.106 UF se observa que predominan los pensionados que no han sido intermediados. Para saldos mayores a este monto, el agente comienza a tener una mayor participación dentro del mercado, superando en porcentaje a aquellos que no requieren intermediación y a los que son intermediados por un asesor previsional. Para saldos en el tramo]2.499, 3.128] la situación se revierte tomando una mayor relevancia la intermediación realizada por el asesor previsional. Para saldos por sobre 6.219 UF, continúa intermediando el asesor previsional, sin embargo toman una mayor relevancia las decisiones de los afiliados sin intermediación.

La mediana del saldo se ubica en UF 2.000, en UF 2.288 para aquellos intermediados por Asesores Previsionales, en UF 2.021 para aquellos intermediados por Agentes y en UF 1.790 en el caso de los que no fueron intermediados.

GRÁFICO N° 6
Intermediación por saldo¹⁵
(enero 2016 - diciembre 2016)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

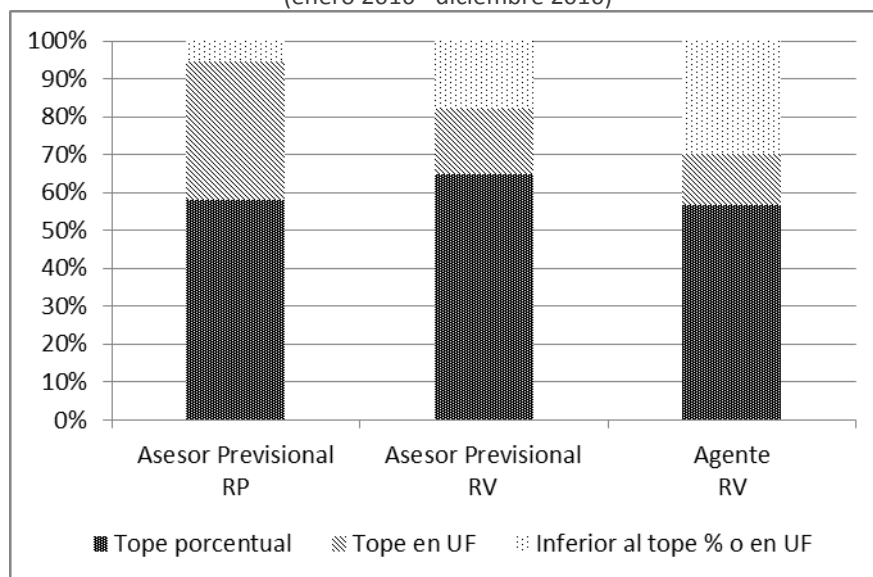
¹⁵ Los tramos del gráfico N°6 están dados por los valores de corte de los percentiles de la distribución del total de saldos de los pensionados del período analizado.

2.5 Tope de comisión¹⁶

Para el periodo de análisis se observa que los asesores previsionales cobran en mayor número de casos el tope porcentual y en UF, comparado con los agentes. El 94,7% de los retiros programados y el 81,9% de las rentas vitalicias intermediadas por los asesores previsionales se encuentran en su tope máximo. A su vez, los agentes de compañías de seguros cobran en un 70,1% de sus intermediaciones el tope porcentual o en UF¹⁷.

Cabe señalar que durante el año de análisis, la comisión porcentual promedio cobrada respecto del saldo por los asesores previsionales fue de 0,9% para retiros programados y 1,7% para renta vitalicia. Por otra parte, el agente de compañías de seguros cobra, en promedio para igual periodo, una comisión de 1,5%.

GRÁFICO N° 7
Comisión por intermediación y modalidad de pensión
según tope máximo de cobro
(enero 2016 - diciembre 2016)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹⁶ El artículo 61bis del D.L. N°3.500 establece que la tasa máxima a pagar a los intermediarios será fijado cada 24 meses a través de un D.S. conjunto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda. Para el periodo de análisis la comisión sobre el saldo para pensión, tiene un máximo de 2% con tope de 60 UF para rentas vitalicias y de 1,2% con tope de 36 UF para retiros programados.

¹⁷ En el periodo hubo 23 pensiones con ambos topes (retiro programado con 2% del saldo y 60 UF y renta vitalicia con 1,2% del saldo y 36 UF), para el análisis fueron consideradas como tope porcentual.

2.6 Ranking de pensión seleccionada

En la Tabla N° 12 se muestra el total de pensionados de renta vitalicia que recibieron intermediación por parte de un agente de compañías de seguros y el riesgo de la compañía. Un 5,5% de las pensiones intermediadas por agentes de compañías de seguros aceptó la mayor pensión ofrecida independiente del riesgo asociado a la compañía.

Del grupo de pensionados que optó por una pensión más baja, redujeron su pensión en 3,3% en promedio. Respecto al riesgo de la compañía, el 71,5% de los pensionados optaron por una compañía con mejor clasificación de riesgo.

Los pensionados de renta vitalicia intermediados por un agente optaron mayoritariamente por reducir su pensión, en montos entre 2% y 3%, (tramo]2, 3] de la Tabla N° 12), seleccionando mayoritariamente compañías con igual o mejor clasificación de riesgo respecto de aquélla que les entregaba un mayor monto de pensión (este grupo representa el 22,5% del total de pensionados con renta vitalicia intermediados por un agente).

TABLA N° 12
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía¹⁸
Agentes de Compañías
(enero 2016 - diciembre 2016)

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			Total
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	
0	-	1.042	0,0%	5,4%	0,1%	5,5%
]0 , 1]	0,6	1.403	5,2%	2,0%	0,3%	7,5%
]1 , 2]	1,6	3.289	12,0%	4,7%	0,7%	17,5%
]2 , 3]	2,5	4.300	17,9%	4,6%	0,4%	22,8%
]3 , 4]	3,5	3.476	14,4%	3,8%	0,3%	18,5%
]4 , 5]	4,5	2.224	9,3%	2,3%	0,1%	11,8%
]5 , +[6,7	3.091	12,7%	3,5%	0,2%	16,4%
Total	3,3	18.825	71,5%	26,3%	2,2%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Nota: A partir de este informe, se ajustaron los criterios de comparación de las pensiones aceptadas con las ofrecidas por las Compañías cuando existe intermediación a través de Agente (se compara con las ofertas de pensiones brutas y no netas). Como resultado, las estadísticas de las tablas 10 y 12 no son comparables con versiones anteriores.

¹⁸ Se dejaron fuera del análisis 190 pensiones intermediadas por agentes, pues no se encontraron ofertas de pensión consistentes con el monto de pensión aceptado.

En la Tabla N° 13 se observa que un 73% de las pensiones de renta vitalicia intermediadas por asesores previsionales aceptó la mayor pensión ofrecida, independiente del riesgo de la compañía. Del grupo que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 1%. De este último grupo, 66,2% optó por una compañía con mejor clasificación de riesgo.

Los pensionados de renta vitalicia intermediados por un asesor previsional optaron mayoritariamente por reducir su pensión, en montos hasta 1%, (tramo]0, 1] de la Tabla N° 13), seleccionando mayoritariamente compañías con mejor o igual clasificación de riesgo respecto de aquélla que les entregaba un mayor monto de pensión (este grupo representa el 14,7% del total de pensionados con renta vitalicia intermediados por un asesor previsional).

TABLA N° 13
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía¹⁹
Asesores Previsionales
(enero 2016 - diciembre 2016)

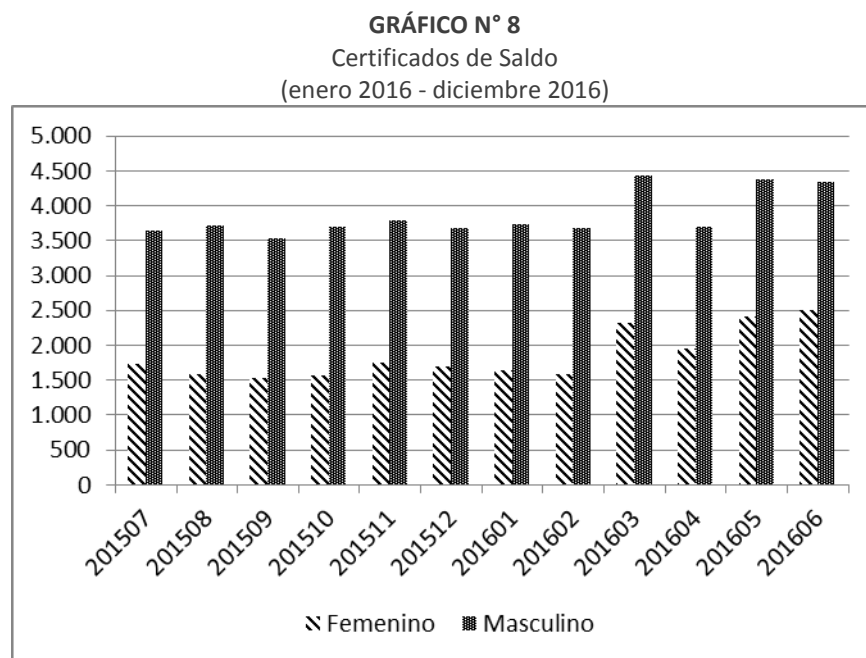
Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			Total
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	
0	-	6.899	0,0%	70,0%	3,0%	73,0%
]0, 1]	0,4	1.573	11,1%	3,6%	1,9%	16,6%
]1, 2]	1,4	665	4,3%	2,1%	0,7%	7,0%
]2, 3]	2,4	183	1,6%	0,2%	0,1%	1,9%
]3, 4]	3,4	77	0,6%	0,2%	0,1%	0,8%
]4, 5]	4,4	24	0,2%	0,1%	0,0%	0,3%
]5, +[7,0	34	0,2%	0,1%	0,1%	0,4%
Total	1,0	9.455	17,9%	76,2%	5,9%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹⁹ Se dejaron fuera del análisis 14 pensiones intermediadas por asesores previsionales, pues no se encontraron ofertas de pensión consistentes con el monto de pensión aceptado.

3. Anexo: Procesos Previos a la Pensión: Solicitud de Saldo y Oferta de Pensión

Durante el año 2016, se emitieron un total de 69.846 certificados de saldo. En el gráfico N° 8 se muestra la evolución por mes de emisión y sexo del afiliado o causante en caso de sobrevivencia.



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Además, en el periodo analizado, se han realizado 79.420 solicitudes de ofertas de montos de pensión, siendo el 95,8% respondidas por al menos una compañía de seguros (ofertas de renta vitalicia)²⁰.

En la Tabla N° 14 se muestran las solicitudes de oferta de montos de pensión de cada modalidad de renta vitalicia, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertaron.

Se puede observar lo siguiente:

- En el 99,7% (79.211) de las solicitudes de oferta se solicitó una oferta de renta vitalicia inmediata, en el 84,7% (67.245) de renta temporal con renta vitalicia diferida y solo en el 9,6% (7.611) de renta vitalicia inmediata con retiro programado.

²⁰ En retiro programado todas las solicitudes reciben ofertas de monto de pensión.

- El porcentaje de solicitudes que recibió ofertas de pensión fue de 94,4%. No se observan grandes diferencias entre modalidades de pensión.
- En términos generales, 11,1 compañías presentan ofertas a las solicitudes de pensión, sin que se observen diferencias significativas entre modalidades.

TABLA N° 14

Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan según
modalidad de pensión
(enero 2016 - diciembre 2016)

Modalidad de pensión	Solicitudes	Ofertas	% con Ofertas	N° Compañías
Renta vitalicia inmediata	79.211	75.811	95,7%	11,3
Renta temporal con renta vitalicia diferida	67.245	62.678	93,2%	10,8
Renta vitalicia con retiro programado	7.611	6.991	91,9%	10,6

Total solicitudes de oferta²¹	79.420
---	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones

La Tabla N° 15 muestra el número de solicitudes de oferta de años diferidos para la modalidad de pensión de renta temporal con renta vitalicia diferida, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertan. Se puede destacar lo siguiente:

- El porcentaje del total de solicitudes que solicita diferir 1 año la renta vitalicia es de 40% (61.116), a su vez, el porcentaje de solicitudes de 2 años diferidos es de 33,9% (51.850), manteniéndose la tendencia hasta ahora observada, y reafirmado el desafío de profundizar el mercado impulsando tanto a la oferta como a la demanda de este tipo de producto por un mayor número de años diferidos.
- La solicitud de ofertas de años diferidos, que es mejor satisfecha en el sistema es la de 1 año, alcanzando a un 93,1% de ofertas, siendo además la que presenta un mayor número de solicitudes (90,9% del total).
- Además, el número promedio de compañías de seguros que realizan ofertas hasta 3 años diferidos es 11. Para más años diferidos las compañías que ofrecen este producto disminuyen, alcanzando a 7 para 4 años diferidos o más.

²¹ Existen diferencias entre el total de solicitudes de oferta y la suma de solicitudes reportada en el cuadro. La primera, cuenta formularios de solicitud o personas y la segunda cuenta los requerimientos que hace el pensionado, donde cada persona puede hacer más de un requerimiento de oferta.

TABLA N° 15
Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan
según número de años diferidos
Renta temporal con Renta vitalicia diferida
(enero 2016 - diciembre 2016)

Años Diferidos	Solicitudes	Ofertas	% con Ofertas	Compañías
1	61.116	56.918	93,1%	11
2	51.850	47.619	91,8%	11
3	34.201	30.486	89,1%	11
4 o más	5.689	4.034	70,9%	7

Total solicitudes de oferta	67.245
------------------------------------	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Respecto de las solicitudes de oferta de renta temporal con renta vitalicia diferida, cabe mencionar, que en un 95,5% se solicitó que la renta vitalicia diferida fuera la mitad de la renta temporal y en un 3,4% que la renta vitalicia diferida fuera igual a la renta temporal²².

Para cada una de las modalidades de pensión, es posible solicitar un periodo garantizado²³. En la Tabla N° 16 se muestra el total de solicitudes de oferta con meses garantizados, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertaron. Se puede destacar lo siguiente:

- Un alto número de solicitudes se concentra en las opciones de 61 a 120 meses, 121 a 180 meses y de 181 a 240 meses. La proporción de solicitudes con periodos garantizados superiores a 300 meses representa sólo el 1,8% del total.
- El grupo que ve mejor satisfecho su requerimiento de oferta es aquel que solicita 241 a 300 meses garantizados, situándose en 98%. La alternativa que menos ofertas recibe, es aquella con meses garantizados desde 1 a 60, con un 79,5%.

²² El grupo restante solicitó porcentajes variados de distribución entre renta vitalicia y renta temporal.

²³ Si la persona contrata este adicional y fallece antes del término del periodo garantizado, la compañía continuará pagando durante este periodo, el monto de la pensión contratada distribuida entre los beneficiarios.

TABLA N° 16
Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan
meses garantizados
(enero 2016 - diciembre 2016)

Meses garantizados	Solicitudes	Ofertas	% Ofertas	Compañías
]0 , 60]	4.162	3.307	79,5%	9
]60 , 120]	70.432	66.274	94,1%	11
]120 , 180]	79.579	74.910	94,1%	11
]180 , 240]	76.096	71.206	93,6%	11
]240 , 300]	6.760	6.625	98,0%	10
]300 , 360]	1.417	1.250	88,2%	3

Total solicitudes de oferta	79.420
------------------------------------	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones